

cauce



REVISTA INTERNACIONAL DE
FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN
Y SUS DIDÁCTICAS

Núm. 43 / 2020



Grupo de investigación
LITERATURA, TRANSTEXTUALIDAD
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
Aplicación a la enseñanza en Andalucía.



EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

cervantes.es
 Centro Virtual Cervantes

Fundadores de *Cauce*:

M^a Elena Barroso Villar, Alberto Millán Chivite y Juan Manuel Vilches Vitiennes

Director: Pedro Javier Millán Barroso (Universidad Internacional de La Rioja)

Secretario: Manuel Antonio Broullón Lozano (Universidad Complutense de Madrid)

COMITÉ CIENTÍFICO

Universidad de Sevilla: Purificación Alcalá Arévalo, M^a. Elena Barroso Villar, Julio Cabero Almenara, Diego Gómez Fernández, Pedro J. Millán Barroso, Fernando Millán Chivite, M^a. Jesús Orozco Vera, Ángel F. Sánchez Escobar, Antonio José Perea Ortega, M^a. Ángeles Perea Ortega, Antonio Pineda Cachero, Ana M^a. Tapia Poyato, Concepción Torres Begines, Rafael Utrera Macías, Manuel Ángel Vázquez Medel.

Otras Universidades españolas: Francisco Abad (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Manuel G. Caballero (Universidad Pablo de Olavide), Manuel Antonio Broullón Lozano (Universidad Complutense de Madrid), Luis Pascual Cordero Sánchez (Universidad Francisco de Vitoria), Arturo Delgado (Universidad de Las Palmas), José M^a. Fernández (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona), M^a. Rosario Fernández Falero (Universidad de Extremadura), M^a. Teresa García Abad (Centro Superior de Investigaciones Científicas), José Manuel González (Universidad de Extremadura), M^a. Do Carmo Henriques (Universidade de Vigo), M^a. Vicenta Hernández (Universidad de Salamanca), Antonio Hidalgo (Universidad de Valencia), Rafael Jiménez (Universidad de Cádiz), Antonio Mendoza (Universidad de Barcelona), Salvador Montesa (Universidad de Málaga), Antonio Muñoz Cañavate (Universidad de Extremadura), M^a. Rosario Neira Piñeiro (Universidad de Oviedo), José Polo (Universidad Autónoma de Madrid), Alfredo Rodríguez (Universidade Da Coruña), Julián Rodríguez Pardo (Universidad de Extremadura), Carmen Salaregui (Universidad de Navarra), Antonio Sánchez Trigueros (Universidad de Granada), Domingo Sánchez-Mesa Martínez (Universidad de Granada), José Luis Sánchez Noriega (Universidad Complutense de Madrid), Hernán Urrutia (Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea), José Vez (Universidade de Santiago de Compostela), Santos Zunzunegui (Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea).

Universidades extranjeras: Frieda H. Blackwell (Universidad de Baylor, Waco, Texas, EE.UU.), Carlos Blanco-Aguinaga (Universidad de California, EE.UU.), Fernando Díaz Ruiz (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Robin Lefere (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Silvia Cristina Leirana Alcocer (Universidad Autónoma de Yucatán, México), Francesco Marsciani (Alma Mater Studiorum-Università di Bologna), John McRae (Universidad de Nottingham, Reino Unido), Angelina Muñoz-Huberman (Universidad Nacional Autónoma de México), Edith Mora Ordóñez (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Sophie Morand (Universidad de París II, Sorbona, Francia), Christian Puren (Universidad de Saint-Etienne, Francia), Carlos Ramírez Vuelvas (Universidad de Colima, México), Ada Aurora Sánchez Peña (Universidad de Colima, México), Claudie Terrasson (Universidad de Marne-la-Vallée, París, Francia), Angélica Tornero (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México).

COLABORADORES (no doctores)

Lidia Morales Benito (Université Libre de Bruxelles, Bélgica), Mario Fernández Gómez (Universidad de Sevilla), José Eduardo Fernández Razo (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Raquel Díaz Machado (Universidad de Extremadura), Maria Francescatti (Universidad de Sevilla).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director (Pedro J. Millán), Secretario (Manuel A. Broullón), M^a. Elena Barroso Villar, Ana M^a. Tapia Poyato, Fernando Millán Chivite.

Traductores de inglés: Manuel G. Caballero, Luis Pascual Cordero Sánchez, Pedro J. Millán.

Traductores de francés: Manuel G. Caballero, M^a del Rosario Neira Piñeiro, Claudie Terrasson.

Traductores de italiano: Maria Francescatti, Manuel A. Broullón, Pedro J. Millán.

CONTACTO (REDACCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y CANJE)

www.revistacauce.es / info@revistacauce.com

ANAGRAMA: Pepe Abad

Revista incluida en índices de calidad LATINDEX, ERCE, REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, ESCI (Emerging Sources Citation Index — Thompson&Reuters).

El número 43 (2020) de *Cauce. Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas* ha sido financiado por: Grupo de Investigación *Literatura, Transtextualidad y Nuevas Tecnologías* (HUM-550).

Inscripción en el REP. n.º 3495, tomo 51, folio 25/1

ISSN: 0212-0410. D.L.: SE-0739-02.

© Revista Cauce

Maqueta e imprime: Ediciones Alfar S.A.

Todos los artículos han sido sometidos a proceso de revisión por doble par ciego. Han colaborado en este número: María Alonso Alonso (Universidade de Vigo), Beatriz Barrantes (Universidad Internacional de La Rioja), Virginia Bonatto (Universidad Nacional de La Plata), Manuel A. Broullón Lozano (Universidad Complutense de Madrid), M^a. Consuelo Candel Vila (Universitat de València), Daniele Cerrato (Universidad de Sevilla), José Luis Correa Santana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Lucía Cotarelo Esteban (Universidad Autónoma de Barcelona), Caterina Duraccio (Universidad de Sevilla), Caridad Fernández Hernández (Patronato Carmen Conde/ Antonio Oliver), M^a. Jesús Fraga (Universidad Complutense de Madrid), Fran Garcerá Román (CCSH-CSIC/ Universidad de Sevilla), José Miguel González Soriano (Universidad Complutense de Madrid), Laura Lozano Marín (Universidad de Granada), Miguel Ángel Martín Hervás (Universidad Complutense de Madrid), María Martínez Deyros (Universidad Complutense de Madrid), M^a. Isabel Morales Sánchez (Universidad de Cádiz), Julio Neira (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Guadalupe Nieto Caballero (Universidad de Extremadura), M^a Lourdes Núñez Molina (Universidad Autónoma de Madrid), Silvia Pellicer (Universidad de Zaragoza), M^a. Ángeles Pérez Martín (Universitat de València), Ana Sofía Pérez-Bustamante Mourier (Universidad de Cádiz), Cora Lorena Requena Hidalgo (Universidad Complutense de Madrid), Juan Manuel Ribes Lorenzo (Universitat de València), Yasmina Romero Morales (Universidad de La Laguna), M^a. Jesús Ruiz Fernández (Universidad de Cádiz), Carmen Valcárcel (Universidad Autónoma de Madrid).

Artículos recibidos: 19

Artículos aceptados: 11

Artículos rechazados: 8

ÍNDICE

1. MONOGRÁFICO: : GENEALOGÍA LITERARIA Y AUTORÍA FEMENINA:	
LAS ESCRITORAS EN SU «VOCACIÓN NUNCA TRAICIONADA»	161
GARCERÁ, FRAN	
Introducción al número monográfico: Genealogía literaria y autoría femenina: las escritoras en su «vocación nunca traicionada»	163
CACCIOLA, ANNA	
De la locura del verso: aproximación a la figura de Remedios Picó Maestre	171
CAPDEVILA ARGÜELLES, NURIA	
Autoras inciertas y “Cartasvivas”: #Nuestramemoria	191
DÍEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER	
Carmen Conde, pensionista de la junta para ampliación de estudios en Bélgica y Francia (1936).....	209
EZAMA GIL, ÁNGELES	
El compromiso ideológico en la prosa de María Teresa León: la prisión política en Latinoamérica y España (con dos textos olvidados).....	235
GONZÁLEZ GÓMEZ, SOFÍA	
Cooperación literaria transtalántica al filo de los años 30. María Luz Morales y Gabriela Mistral en <i>El Sol</i>	263
HERNÁNDEZ QUINTANA, BLANCA	
Por una didáctica inclusiva. La poesía de Tina Suárez: desmontando los tópicos sexistas del discurso literario	277
MARTÍN VILLARREAL, JUAN PEDRO	
Tensiones suicidas en la obra de Elena Quiroga. Un acercamiento a <i>Presente profundo</i> (1973).	299
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIANA	
La construcción del estrato sonoro en el poema. Un ejemplo sobre el doble juego entre la voz y el papel en la poesía desarraigada de Ángela Figuera	317
MORENO LAGO, EVA	
<i>El placer de lo inesperado</i> : poemas inéditos de Victorina Durán	343
PAYERAS GRAU, MARÍA	
De lo público y lo privado. <i>Zonas comunes</i> (2011) en la trayectoria poética de Almudena Guzmán	367

2. MISCELÁNEA	395
RAMÍREZ RIAÑO, ADRIÁN	
Notas sobre la evolución de las ideas de destierro y de España en las cartas de Pedro Salinas: materialización del sentimiento del exilio	397
3. RESEÑAS	417
BROULLÓN-LOZANO, MANUEL A.	
<i>Josefina de la Torre. Poesía completa.</i> Edición, introducción y notas de Fran Garcerá. Madrid: Torremozas	419
GARCÍA-MONTALBÁN CAMPOS, GUILLERMO	
Encabo, Enrique (Ed.). (2020). <i>Bits, cámaras, música... ¡acción!</i> <i>Reflexiones en torno a la música como cultura audiovisual.</i> Sabadell: El Poblet Edicions. ISBN: 978-84-945025-5-2. 249 páginas.....	423

**CARMEN CONDE, PENSIONISTA DE LA JUNTA PARA
AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN BÉLGICA Y FRANCIA
(1936)**

**CARMEN CONDE, BOARDER OF THE JUNTA PARA
AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS IN BELGIUM AND FRANCE
(1936)**

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/CAUCE.2020.i43.04>

DÍEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Catedrático de Literatura Española, Profesor Emérito Honorífico

revenga@um.es

Resumen: Este artículo aborda unos de los capítulos biográficos de la escritora Carmen Conde más desconocidos: la concesión de una beca de la Junta para Ampliación de Estudios y su acceso a los «Cursos de Selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario», en 1936. Sin embargo, la Guerra de España no le permitió disfrutar de la beca y su reconocimiento como maestra tan solo llegó con la democracia. Para ello, se ha realizado una investigación en el archivo de la JAE y en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver de Cartagena, que aporta nueva documentación inédita a estos hechos.

Palabras clave: Carmen Conde, Junta para Ampliación de Estudios, Edad de Plata, Guerra de España, Cuerpo de Maestros de Enseñanza Primaria, Magisterio.

Abstract: This article studies one of the most unknown biographical events of the writer Carmen Conde: the granting of a scholarship from the Junta para Ampliación de Estudios and her access to the “Cursos de Selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario”, in 1936. However, the Spanish War didn’t allow her to enjoy the scholarship and her recognition as a teacher only came with democracy. For this, an investigation has been carried out in the files of the JAE and in the Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver de Cartagena, which provides new unpublished documentation to these events.

Key-words: Carmen Conde, Junta para Ampliación de Estudios, Spanish Silver Age, Spanish War, Cuerpo de Maestros de Enseñanza Primaria, Schoolteaching.

1. CARMEN CONDE Y SU PASIÓN PEDAGÓGICA

Entre las muchas vicisitudes biográficas que experimentó Carmen Conde en los años anteriores al inicio de la Guerra de España, llama la atención, a tenor de lo que indica una sustanciosa documentación conservada en los archivos de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), que se conservan en la Residencia de Estudiantes de Madrid, así como en los del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver, de Cartagena, que Carmen llegó a conseguir ser pensionada por la JAE para realizar estudios en el extranjero.

Desafortunadamente, no llegó a disfrutar de esa beca o pensión por el comienzo de la Guerra, pero sobre todo porque la escritora estaba embarcada en aquel verano del 36 en los tristemente célebres cursillos para obtener la condición de Maestra Nacional, es decir ingresar como funcionaria pública en el Cuerpo de Maestros de Enseñanza Primaria, algo que el Estado no le reconoció hasta 1978, cuando Carmen Conde ya había cumplido los setenta años y por tanto el reconocimiento le llegaba tras la preceptiva y forzosa jubilación. Tristemente célebres porque fueron muchos los jóvenes españoles que aprobaron, en el verano de 1936, aquellas oposiciones que nunca les fueron reconocidas para su nombramiento como Maestros Nacionales ni durante la guerra ni por el régimen del General Franco.

Entre los documentos conservados en el Patronato figuran algunas cartas de las personas que animaron e informaron a Carmen sobre estas becas, entre ellos su amigo y protector el Dr. Luis Calandre (Cartagena, 1890-Madrid, 1961) y, a través de él, Luis Álvarez Santullano (Oviedo, 1879-México, 1952) y Gonzalo Jiménez de la Espada (Madrid, 1874-Barcelona, 1938), ambos dirigentes en ese momento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas del Ministerio de Instrucción Pública.

Carmen Conde inicia su proyecto de petición a principios de aquel 1936 para ir a conocer, en Bélgica, los centros educativos, culturales y populares de personas adultas, análogos a la Universidad Popular de Cartagena, pero es Santullano el que le aconseja, en carta de 17 de enero, que además de Bélgica solicite también Francia, porque París «sigue valiendo una buena misa»¹, por lo que le sugiere que, de los seis meses que le conviene solicitar, tres meses los dedique a una estancia en París. Y así lo hace la joven escritora argumentando, como hemos de ver, la justificación de su petición. Sabemos que también Antonio Oliver intenta pedir una ayu-

¹ Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver (en adelante, PCCAO), sign. 020-01981.

da similar, pero, por razones del proyecto solicitado, se le anuncia que no tendrá muchas posibilidades.

Tras una visita de María de Maeztu a Murcia, acompañada de Carmen Conde, el Miércoles Santo 8 de abril de 1936, se trastocan los planes, porque María le aconseja que lo que tiene que hacer es participar en los Cursillos del Magisterio, que se convocaban en abril de aquel año para ingresar en el Cuerpo de Maestros Nacionales, y luego pedir la excedencia o una pensión para estudiar la licenciatura de Pedagogía, que aún no existía en la Universidad de Murcia, cuya Facultad de Filosofía y Letras estaba formándose². Esto lo sabemos por una carta del día 9 de abril de Carmen a Amanda Junquera donde le cuenta que han estado en la Luz, en la Fuensanta y en Jesús, y han merendado en el Casino:

9 abril 1936

Jueves Santo por la tarde

Mi querida Amanda:

Todos los años leo la Pasión y sus Figuras de [Gabriel] Miró. ¿Te gusta Herodías? ¡El peso admirable de Herodías! Caminar con erguida luz impar, y sentirse el cuerpo en cada movimiento, paso, con plenitud de conciencia que se hace forma a cada minuto. Ayer, Miércoles Santo, pasamos una maravillosa tarde a la que solo me faltabas tú. Estuvimos en La Luz, la Fuensanta, el mismo paseo del sábado contigo. A María de Maeztu le encantó Murcia. Luego fuimos a Jesús; desde allí llamé al 1907 (el año de mi nacimiento, por eso lo olvido menos), y me dijeron que estabais «en Torre vieja». Bien. Me aburrí muchísimo desde ese momento. Fuimos a merendar al casi-no, y desde allí, a las 8, llamé otra vez; te lo digo todo para que sepas quién te buscó ayer dos veces. El viaje este ha obedecido a que Monsieur Baesjort Verhoost *et famille* son amigos de María de Maeztu, y la invitaron a conocer Murcia: por consiguiente, la tuvimos que acompañar. Cuando íbamos a la estación, ¡casualidad!, te vi con tu marido. Ya sabes el resto; pero, expliquémonos: dijiste: «Pero, ¿por qué no avisas?» —y yo, *in mentis*: «Pero, ¿por qué avisaré yo?»— contestado. Creía que pasabas fuera el día, y que no llegó mi carta a ti; pero Cayetano dijo que llegó a la 1 y 1/4; exacto. Siempre es mejor no avisar, pues se ve indefectiblemente mejor a quien se desea. Te digo todo esto porque acaban de traerme una carta tuya con fecha 7 del actual. Muchas gracias por ella.

² El decano era Cayetano Alcázar, el marido de Amanda. Se conserva el recibo de inscripción de Carmen Conde en los «Cursillos de selección para Ingreso en el Magisterio Nacional Primario», de fecha 15 de abril (veáse anexo de este estudio).

María, que es mujer espoleadora, me ha dicho que es indispensable (¡ay!) que haga los cursillos de ingreso al Magisterio, muy próximos; y que después pida la excedencia o pensión para estudiar Pedagogía. Hablamos de esa universidad murciana, en donde no podrá estudiarse Pedagogía mientras no esté completa la Facultad de Filosofía y Letras. ¿Sabes algo de los proyectos de Montero [Santiago Montero Díaz]? Por lo tanto, uno de estos días iré a presentar mi documentación, etc., a la Sección Administrativa. No habrá necesidad de que se pierdan tarjetas, ni vayas a Torrevieja, pues — ¡lo gritaré al destino! — no te buscaré. Es la única manera de que no te alejes de Murcia. Y en junio, cuando Murcia me agobiará, viviré ahí unas semanas.

El Malecón ayer era precioso; lo sentía fragante y encendido como un dios primaveral en flor. ¿Tú paseas por él? Hacía años, desde los 19 míos, que yo no iba ahí: volveré pronto, para viajar por la plataforma que es el suelo, hacia los árboles en pie de cielos limpios.

Permíteme un ruego: ¡no vuelvas a prometerme más cosas! Quizá crees lo que dices... mientras lo dices; ¡pero luego se te lleva el aire todas las promesas! ¿Que vendrás un día conmigo?... ¡bueno! Y haces mal; no se desquiciaría nada si lo hicieras: prueba y verás. Hasta el 30 de este mes tengo de plazo para que leas *Siega de Flor*, y me encantaría tu crítica.

De mecánica propiamente no entiendo nada, pero soy una gran intuitiva; en la intuición anda siempre mi armonía o disposición para cada circunstancia. Las sutilezas son el aperitivo de los inapetentes cuando se toman «antes de comer». No cuando son una bella consecuencia de la digestión. Lamento el fracaso de unas horas musicales, pues yo no necesito demasiadas favorabilidades externas ya que mi ilusión suple tan bien que ni oigo ni veo más de lo que llevo dentro. En la música y en todo. Fatalmente. Claro que la soledad, el silencio, la oscuridad, todos los agentes aislantes me gustan más, muchísimo más; pero puedo destacar entre cien olores el del alhelí, y entre mil ruidos el acorde de novena mayor, y entre millares de tactos el tacto de una hoja de magnolia. Esto debe ser, porque procuro no sobrecargarme demasiado en la vida, espiritual o material; aligero todos los momentos del pasado; no le quito a nada lo que doy. Los centinelas alertas que son los receptores que no participan de un modo activo en la emoción, en mí están supeditados a los que la reciben. Creer y crear son mi única fe vital.

¿Qué cola de llamas habría que cortarle a este cometa, y contra qué tierra no debe arremeter? Te devuelvo a Lawrence y pido a Norah [Borges] un *Kanguro* que presarte. No recuerdo mi sello de urgencia para qué era, pero es lo de menos en ese caso determinado pues los sellos de urgencia son para mí en todas horas indispensables.

El domingo fui a un mitin del Frente Popular. ¿Qué te parece? Unas muchachas me llevaron, y allí me dolí de mi apartamento de la cuestión social; yo serviría mucho

en todos los afanes de los que luchan por la emancipación de los trabajadores, y no entro en ello porque temo a mi sangre arrebatada. ¡La literatura es un dique, un malecón! Quedémonos en ella.

Ayer a las 7, y hoy a las 7, y mañana, fueron, son y serán las lecturas mironianas. La joven francesa que ayer fue con nosotros a Murcia ha fundado una biblioteca id. aquí, y la voy a sumar —a ella— a la labor de la Universidad Popular. Hay ya muchas jóvenes, y, ¡oh, milagro de la juventud intelectual de hoy!, todas son lindas y sensibles.

Te escribo tantísimo para desquitarme de la no habida oportunidad de ayer. Estoy sola en casa, un poco enferma del aire de estos días, y en unas maravillosas condiciones para el diálogo.

Júbilos ha sido declarado texto de lectura escolar, por el Consejo Nacional de Cultura; voy a gestionar la 3ª edición con el buen Aguilar que está haciendo *Ki ki ri Ki*. ¿Qué hay de mi Katherine Mansfield? La «justificación» —en el caso de que se publique—, quítala tú; te lo ruego.

He renunciado, entre otras cosas, a que contestes a lo que se te pregunta. ¡Oh, la deliciosa y evasiva vaguedad epistolar!

Espero, a pesar de todo, la larga escritura prometida, y unas fotografías prometidas, y ese día aquí, en el mar. ¿Verdad que es demasiado esperar? ¡Porque no es bonito cumplir nada en la vida!

Tuya,
Carmen³

A través de los documentos que transcribimos, el lector podrá sacar la conclusión clara de que el proceso de internacionalización de Carmen Conde, al que me he referido en trabajos anteriores —su participación en la revista de *Avance de La Habana* (1927-1930) o su inclusión en la célebre antología de *Poètes espagnols d'aujourd'hui* de Mathilde Pomès en Bruselas (1934)⁴—, tiene en esta solicitud a la Junta de Ampliación de Estudios un capítulo más, que pone de relieve el interés de la escritora, y de su esposo Antonio Oliver Belmás, por superar el angosto localismo de su Cartagena natal y traspasar las fronteras no solo provinciales y nacionales sino también internacionales.

³ PCCAO, sign.: 019-01833.

⁴ A este respecto, véase Díez de Revenga (2020: 87-138).

2. DOCUMENTOS INÉDITOS PARA UNA HISTORIA FRUSTRADA

He aquí los documentos de mayor interés. En primer lugar el texto de la solicitud de Carmen Conde fechado en enero de 1936, en el que expone algunas de sus notas biográficas más destacadas, entre ellas las tan pertinentes referencias internacionales, como la cita de la antología de Mathilde Pomès o la referencia a las traducciones de sus poemas y sobre todo su valiosa actividad al frente de la Universidad Popular de Cartagena. La referencia a su actividad educativa era fundamental porque la beca, como hemos de ver en la memoria presentada, se solicitaba para visitar y estudiar instituciones educativas en países europeos (Francia y Bélgica) relacionadas con la actividad de la Universidad Popular de Cartagena. El texto de la instancia es el siguiente:

Carmen Conde Abellán, de 28 años, natural de Cartagena (Prov. de Murcia), domiciliada en la misma ciudad en el Barrio de los Dolores, calle de Levante nº 23, con el título de Maestra de Primera Enseñanza cuya carrera la hizo pensionada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en virtud de reconocimiento de méritos literarios; habiendo sido maestra auxiliar en una escuela nacional de esta, y maestra interina en la escuela mixta de nueva creación del Retén (Cartagena) durante los años 1933 y 1934; Inspectora-Celadora de Estudios en el Orfanato Nacional de El Pardo (Madrid) durante los años 1934-1935; teniendo publicados tres libros, dos de poemas en prosa lírica: «BROCAL» (Madrid 1929 Editorial LA LECTURA, «Cuadernos literarios, nº 25»), y «JÚBILOS», (1934, Editorial SUDESTE, Murcia; prólogo de Gabriela Mistral); y «POR LA ESCUELA RENOVADA», (Valencia, enero de 1931, Col. «Cuadernos de Cultura»); y multitud de trabajos pedagógicos y literarios, muchos de ellos traducidos al francés (Vol. «POÉTES ESPAGNOLS D'AUJOURD'HUI», de Mlle. Mathilde Pomès), inglés, alemán, italiano (Publicación de la Sdad. de Naciones, Sección de Cinema Educativo) ; al inglés en «The Golden Book of Tagore», Bombay), y al griego, en revistas literarias como «Helenika Philia» de Atenas, siendo colaboradora de la Revista Internacional de Cine Educativo que edita en Roma la Sdad. de Naciones; poseyendo el idioma francés del cual ha traducido algunos libros al español, y formado parte del Comité fundador de la UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA de la cual soy Secretaria y Profesora de Literatura y Composición actualmente, antes de Francés y de Lengua Española, me dirijo a Vd. en súplica de que:

Deseando estudiar y conocer bien el desarrollo de las Investigaciones de Cultura Popular en el extranjero, para así dar mayor perfección y acierto a la labor que estoy efectuando en la Universidad Popular de Cartagena, cuya actividad alcanza a las clases de Lengua Española, Francés, Inglés; Matemáticas, Literatura y Composición,

Analfabetos Adultos, creadas todas por mi iniciativa y mi dirección así como además de la Biblioteca Circulante de Adultos, la misma de Niños, y el Comité de Cine Educativo (productor también) sin olvidar las publicaciones: Boletín «PRESENCIA», y folleto con las conferencias publicadas en la Institución por relevantes personalidades científico-literarias, ni las Conferencias de extensión Universitaria, ni los cursillos de carácter generalizador de distintas especialidades, sumándose a estas actividades la solicitante al Comité directivo de la Federación de Instituciones de Cultura Ibérica Popular, —en donde pensamos reunir todos los anhelos porque trabajamos los que a ella nos dedicamos

SOLICITA de la ilustre Junta que tan acertadamente preside V. una pensión para estudiar en Francia y en Bélgica esta clase de instituciones postescolares, ya que es allí donde mejor desarrolladas se encuentran, por una duración mínima de TRES meses. No habiendo salido todavía de España me es imposible cumplir el requisito de fijar previamente la cuantía de gastos para viajes, estancia y estudios en los países a que solicita ir pensionada.

Siempre que fuera hacedero la solicitante preferiría le fuera concedido salir de España durante los meses de vacaciones escolares, que es cuando en la Universidad Popular de donde es Secretaria y Profesora, quedan reducidas sus actividades a las bibliotecas circulantes y a los viajes de estudios dentro de la provincia.

A esta solicitud se acompaña una MEMORIA donde me permito exponer las razones que me inducen a estudiar el tema para el cual solicito ayuda a esa ilustre Junta de Ampliación de Estudios algunos recortes de periódicos que me ha sido posible reunir, sobre materias culturales citadas; ejs. de la revista de esta Universidad Popular, y copia de documentos que pueden señalar más o menos mi modesta suficiencia.

Pueden dar, además, razón o referencia más los srs.:

Dr. Luis Calandre, Presidente Honorario de la Universidad Popular de Cartagena, Madrid

D. Juan Ramón Jiménez, Poeta

D. Pedro Salinas, poeta y Catedrático

D. Jorge Guillén, id. id.

D. José María Chacón y Calvo, Historiador y diplomático cubano.

D. Pedro Mourlane Michelena, escritor («El Sol»)

D. Cipriano Rivas Cherif, escritor

D. Guillermo de Torre, crítico

D. Ángel Ossorio y Gallardo (conf. de la Universidad Popular)

D. Manuel Gil Morente, id. id.

D. Domingo Banús, catedrático

Doña Gabriela Mistral, escritora y diplomática chilena

Doña Concha Espina, escritora

Don Alberto Ureta, cónsul del Perú, poeta

El Patronato de Misiones Pedagógicas

La Residencia de Señoritas

Etc. Todas las entidades culturales y personas que vigilan la labor de la juventud española que se desvela por la difusión entre las clases humildes del saber y de la belleza.

Por todo lo expuesto ESPERO de la gracia de la dignísima Junta de Ampliación de Estudios, la concesión de una beca cuya cuantía queda a juicio de quienes dictaminen, por tres meses como mínimo, durante el tiempo de vacaciones, para estudiar en Francia y Bélgica las Instituciones de Cultura Popular que me sirvan de eficaz ejemplo para entregarme con mayor conocimiento de causa a la labor idónea a que me entrego desde 1931 con mayor continuidad, y de manera concreta en la Universidad Popular de Cartagena, de cuya vida puede saberse por medio del ej. de su Reglamento en cuya confección también trabajó la que suscribe.

Viva V. muchos años.

Cartagena 20 enero 1936.- Carmen Conde.

Al Sr. Presidente de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de Madrid.⁵

Otro documento fundamental es la memoria prometida, que pone de relieve el carácter pedagógico o educativo de la pensión solicitada:

Las instituciones de cultura popular

Memoria ante la JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Han ido surgiendo en España conforme a las necesidades del pueblo adulto respondían los espíritus selectos y simpatizantes con la causa de la ilustración general. Como dato significativo anotaremos que las minorías inteligentes de cada provincia han sido las que han asumido la grata responsabilidad de la cultural misión.

Nos encontrábamos con centros oficiales, muy distantes, como si dijéramos, descohesionados. La Escuela, el Instituto, la Universidad, las Escuelas Especiales... Siempre se han quejado los maestros, los catedráticos de instituto principalmente (pues los de Universidad y Escuelas Especiales trabajaban con adolescentes casi responsa-

⁵ Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, sign.: CONDE ABELLÁN, CARMEN. J. A. E. 37-600 (1936). Además, hay una nota que dice: «No viene la memoria. / La interesada dice que la enviará».

bles), de la carencia de ambiente, del frío en que caían sus enseñanzas por culpa del abandono en que fuera de la escuela está la escuela.

A la vez, una masa obrera propicia aguardaba la siembra de ideas, en horas en que las ideas son imprescindibles a los que trabajan; en época de indiscutible supremacía de la inteligencia por virtud de la cada vez más dura lucha por la vida, cultivar a las masas, darles la temperatura necesaria a sus ideas en germen, orientarlas sin pasión, encauzarlas desinteresadamente, era urgente necesidad española. De eterno está el libro como fuente directa para beber a solas; fundáronse las bibliotecas circulantes, ya que a las fijas pocos podían concurrir por razón del trabajo. Las bibliotecas circulantes invadieron hogares humildes; llevaron efluvios de alegría, de reflexión; invitaron al pensamiento a los padres y a los hijos mozos; a las mujeres modestas, a las jóvenes inquietas.

De repente, el niño encontró en su hogar, entre manos paternas, libros. La escuela, a su vez halló el primer puntal para su viejo edificio. Lo importante, celar a la infancia con redoblados cuidados, estaba trazado.

La innegable necesidad de dotar a las clases modestas de equipaje en el viaje de la existencia consciente, dio nacimiento a la ilustración propiamente dicha: clases de lenguas, matemáticas, historia de la civilización, etc. se implantaron. Los alumnos maduros estudiaban con el mismo entusiasmo que los chicos. La obra en marcha evidenciaba su acierto.

Pero, ¿y los medios de existencia económica de estas instituciones? El Municipio, la Diputación, el Estado a veces contribuyen con insignificantes y mal pagadas o nunca pagadas, subvenciones. Hay que pagar profesores (pues hecho el ensayo de profesores desinteresados, se opta siempre por los retribuidos), casa, luz, limpieza; comprar libros, etc. etc. infinitos. En el centro cultural que me sirve de referencia —la Universidad Popular de Cartagena— más directamente, tenemos un centenar de «Amigos Protectores» con una cuota mensual de una peseta, y este es el ingreso más fijo.

El alumno, afiliado, lector, no paga nada; todo lo recibe graciosamente. Por culpa de la desmoralización social que padecemos, yo creo que el que todo lo recibe gratuitamente no lo estima como debiera; un desdén hacia lo que no se obtiene con esfuerzo observo en nuestras clases modestas. La duda de si les obtendríamos mayor afán e interés pidiéndoles algo a cambio de lo que les damos (un algo que después se les devolviera de algún modo original), me asalta. Pero, ¿qué podría pedírseles, distinto a todo? Ni una sola de las ideas corrientes me parece aceptable, ya que asociarles la idea de nuestra labor cultural a otro fin «práctico» sería repulsivo. Al mismo tiempo, en pura verdad, los grandes núcleos no responden a la labor totalmente. Las minorías se agrandan, de minoría en minoría; pero las masas siguen vibrando con las ideas

primitivas, con los sentimientos inferiores... Un entusiasmo permanente del que las masas sufren en los mítines, es el que yo quiero en nuestros afiliados de las instituciones de cultura popular, para las actividades que estas desarrollan.

El agrandar poco a poco los surcos, el acudir a todos sitios con libros, música, conferencias, lecciones, cine educativo, ya lo hacemos. Lenta pero eficazmente, impregnamos la conciencia popular de la responsable cultura imprescindible. Mas, ¿no hay otros medios de atraer aún más, de conseguir mayor éxito?

Una de nuestras preocupaciones es la independización de los poderes oficiales. El vivir de manera autónoma costeándonos la existencia en todas sus progresivas exigencias, sin el temor que lleva consigo el depender de los cambios políticos. Crear algo que nos permita vivir tranquilamente, y crear el medio convincente cien por cien para que no se nos escape un solo ser sin cultivar. He aquí la suprema aspiración, el cenit de nuestros esfuerzos.

La que suscribe quisiera conocer las instituciones de cultura popular en Francia y Bélgica, directamente. Teniendo noticia de que en ambos países se encuentran muy bien desarrolladas, conocerlas servirá para orientarnos en el sentido no de copiarlas servilmente, acatando sus normas véngannos bien o no, sino de interpretarlas; de que nos sugieran la forma de corregir las deficiencias de las nuestras, perfeccionándolas ventajosamente. Cuando oreaman nuestra frente el aire y las ideas de otras instituciones dotadas de mayor experiencia, podríamos servir mejor a la causa a que nos entregamos desde hace varios años.

Si sin salir de España, sacando de nosotros mismos la iniciativa y el impulso hemos logrado instituir unos centros donde la cultura cobra el realce y la difusión a que tiene derecho, ¿no obtendríamos máximos resultados comparando sistemas, aprendiendo de otros más autorizados? La confianza en nuestras fuerzas es la que nos empuja a querer ahondar el conocimiento. Cada año es más evidente la importancia de la instrucción popular. Los maestros no debemos dejar ni a un solo ser sin saber leer ni oír; sin entender lo que lee y oye.

El nexo espiritual entre todos los organismos de cultura oficial, que son las Universidades Populares, habrá de robustecerse con fundamento. Proteger a los que trabajamos en pro del ensanchamiento instructivo, dará el buen fruto de que lo vayamos haciendo mejor y con mayor eficacia. Que sepamos trabajar con éxito, poniendo en juego los propios recursos y los aprendidos, es urgente y capital. De poco servirían las grandes enseñanzas elevadas si solo fueran unos contados eruditos quienes las hubieran de gozar. El pueblo tiene derecho a gozarlo todo, y a su educación, a su rescate debemos la juventud esforzada y la madurez inteligente.

Conocer los medios de que otros países se valen, utilizarlos con arreglo a la psicología española, crear incesantemente para alzar el nivel intelectual del pueblo, es el fin a que se dirige la que suscribe.

Si con esta breve exposición de sus aspiraciones con los datos que aporten –si se les consulta– las personas que me conocen y cuyos nombres cito en mi instancia-solicitud de pensión, y con los trabajos, modestos pero entusiastas, que acompañan a esta memoria, la ilustre y competente Junta para Ampliación de Estudios, considera que puede ayudarme sin incurrir en injusticia, para ir a conocer en Francia y Bélgica las Instituciones de Cultura Popular que sirvan para orientarme y que mi labor en España dé mayor provecho, se considerará extraordinariamente honrada y corresponderá con creces al honor que le dispense.

Carmen Conde

(Maestra de Primera Enseñanza; ExInspectora de Estudios en el Orfanato Nacional de El Pardo; Escritora y publicista; Secretaria de la Universidad Popular de Cartagena).⁶

Pasaron los meses, y, en efecto, a finales de junio de 1936 Gonzalo Jiménez de la Espada le comunica oficialmente la concesión de la anhelada pensión, para cuya posesión debía enviar algunos documentos que este le requiere en su carta. No obstante, que Carmen Conde recibió la noticia de la concesión de la beca con la lógica ilusión no puede cabernos duda alguna. Lo revela una tarjeta que le envió a Juan Ramón Jiménez el 29 de junio de ese año, con el siguiente mensaje:

Querido amigo:

He conseguido una pensión de la Junta de Ampliación de Est. para ir a conocer las instituciones de cultura popular de Francia y Bélgica.

¿Querría darme algunas cartas para amigos suyos allí, ya que me serán tan preciosas las buenas personas en los países que desconozco?

Mucho le agradeceré sus orientaciones. Con lo pedagógico habré de alternar lo poético.

Recuerdos a Zenobia, y de Antonio. Su amiga Carmen.⁷

⁶ Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, sign.: CONDE ABELLÁN, CARMEN. J. A. E. 37-600 (1936). En el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver se conserva un esquema preliminar de esta memoria (véase Anexo de este estudio).

⁷ PCCAO, sign.: 060-093.

Las oposiciones comenzaron su marcha. Del primer ejercicio se examinó el 14 de julio⁸. El 18 de julio (curiosa fecha) se examinó de francés en la Escuela de Magisterio, tal como había exigido la JAE para comprobar su competencia idiomática, y así lo testimonia la convocatoria del secretario de la Escuela de Magisterio, Eugenio Úbeda. Y llegando a final de mes, la oposición aún no se había resuelto, y desde luego tampoco los trámites posteriores de nombramiento y toma de posesión de la plaza como ella pretendía. Fue entonces cuando Carmen escribe a Jiménez de la Espada para indicarle su problema la siguiente carta ya de finales de julio de aquel año:

Cartagena, 29 de julio 1936

Sr. D. Gonzalo Jiménez de la Espada
Junta para la Ampliación de Estudios
Madrid

Muy Sr. mío:

El Sr. Santullano me indicó al marcharse que podía dirigirme a V. para hablar de mi pensión. El 18 del cte. estuve en la Normal de Murcia demostrando mi suficiencia en el idioma francés, pues el Sr. Secretario de la misma D. Eugenio Úbeda, me había citado para dicho examen, realizado por mí ante la Sra. profesora de Francés de dicha Escuela. La Normal había recibido orden de citarme a mí, por medio del Sr. Sainz, de la Junta de A. de E.

Necesito decir a V. que yo estoy en estos momentos dentro de los cursillos del Magisterio cuya primera parte terminé en Murcia el día 14 del corriente. Así, pues, y como V. comprenderá fácilmente deseo de la Junta que me ha honrado concediéndome tan preciada distinción, que me deje libre para terminar mi ingreso en el Magisterio nacional, después de lo cual pediré el correspondiente permiso para marcharme al extranjero. Esto es: que en cuanto esté aprobada y con la plaza correspondiente, saldré inmediatamente para el extranjero. Esto acaso sea en octubre, acaso sea después. Como la Junta tiene libre albedrío para determinar la fecha en que hemos de empezar a disfrutar la pensión, yo le suplico a V. que me escriba diciéndome toda clase de datos sobre la misma, pues los desconozco todos, y al mismo tiempo me haga el enorme favor de apoyar mi petición ante la Junta. Es la primera vez que tomo parte en las oposiciones al magisterio, y lo hago para no perder mis derechos del plan finado, y quisiera fijar mi posición antes de partir de España.

Quédole extraordinariamente agradecida de anticipado, y le saludo con todo respeto.

Su att. q. e. s. m. Carmen Conde

s/c: Levante, 25, Los Dolores, Cartagena (Murcia).⁹

⁸ Respecto al Primer Tribunal en el que se examinó Carmen Conde, véase Anexo de este estudio.

⁹ Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, sign.: 280790340/JAE/37/600.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN: DE UNA EXPERIENCIA PERDIDA A UNA RESTITUCIÓN DEMOCRÁTICA

El resultado final de esta historia ya lo conocemos, porque en el archivo del Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver se conserva toda la documentación al respecto. Carmen Conde aprobó los cursillos del Magisterio de 1936 con las puntuaciones que se conservan en las actas de las oposiciones, según certificado de la Escuela Normal de Murcia —quince puntos en el primer ejercicio y nueve con tres puntos en el segundo—. Pero el Ministerio de Educación no le reconocería su ingreso en el Cuerpo de Magisterio hasta más de cuarenta años después, tras el fin del régimen del General Franco y la restitución de la democracia, cuando se publicó la Orden Ministerial de 8 de mayo de 1978 (BOE de 6 de junio) que, con efectos de 1 de julio de 1977, la integraba en el Cuerpo del Magisterio Nacional. De hecho, en el archivo de la autora se conserva el borrador de la carta que esta envió al Director General de Personal del Ministerio de Educación, el 7 de julio de ese último año, para solicitar el reconocimiento de sus derechos:

Ilustrísimo Señor:

La que suscribe, Carmen Conde Abellán, nacida en Cartagena, Murcia, el 15 de agosto de 1907, viuda, con domicilio en Madrid, calle Ferraz 69, 6º, interior, y DNI nº 705.092, de Madrid, a Vuestra Ilustrísima, con el debido respeto expone:

QUE teniendo conocimiento del Real Decreto de 2 de junio pasado, aparecido en el B.O. del E. el día 4 del mes actual, página 158, con el número 15125, sobre integración en el Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, y encontrándose en la situación “de los maestros que participaron en los cursillos de selección para ingreso en el Cuerpo del Magisterio Primario, convocados por Decreto de catorce de marzo de mil novecientos treinta y seis, no pudieron acceder al expresado Cuerpo, por distintas circunstancias de naturaleza esencialmente políticas, que sin responder de manera directa a los supuestos contemplados en las normas sobre indulto y amnistía, exigen en justicia un tratamiento similar”, le interesa a su derecho se le considere incluida en los beneficios comprendidos en dicho Real Decreto, a cuyo efecto acompaña: fotocopias compulsadas de la documentación que posee, consistente en: Título de Maestra, resguardo del abono de los derechos para tomar parte en los Cursillos antes citados, y del B.O. de la provincia de Murcia de 21 de mayo de 1936, en cuya relación de admitidos a los cursillos (página 2), figura su nombre,

SUPLICA a Vuestra Ilustrísima que teniendo por presentado este escrito con la pretensión deducida y la documentación apostada, tenga a bien considerarla comprendida dentro de los requisitos necesarios para que le sean de aplicación los beneficios

a que el Real Decreto citado se refiere, y en definitiva sean reconocidos los derechos inherentes a su probada condición.

Es gracia que espera alcanzar de Vuestra Ilustrísima cuya vida Dios guarde.
Madrid siete de julio de 1977.¹⁰

El 11 de diciembre de 1978 el Ministerio de Hacienda la integró como jubilada en las Clases Pasivas del Estado con todos los derechos. Ese mismo año, Carmen Conde alcanzó uno de los mayores hitos de su carrera literaria y de nuestra historia al ser propuesta como académica de número de la Real Academia Española, ingreso que realizó al año siguiente y por el que se convirtió en la primera mujer en ocupar uno de los sillones de la vetusta institución. Dada la popularidad y notoriedad que alcanzó, algunas personas desconocidas se dirigieron a ella para solicitar su ayuda en el reconocimiento de sus derechos, respecto al mencionado decreto. Así, desde Santander, el 23 de junio de 1980, una mujer llamada P. G. V.¹¹ escribió a Carmen Conde la siguiente carta:

Excelentísima Señora Doña Carmen Conde.

Mi querida Doña Carmen:

Con el mayor respeto le ruego no vea osadía por mi parte en este encabezamiento, pues no me conoce, pero Usted para mí es una antigua amiga, muy querida. Hace años que su sensibilidad se ha compenetrado con la mía, y su firmeza en los conceptos me ha dado ánimos en los momentos depresivos de mi vida.

El objeto de esta carta es una orientación que le ruego a usted que me dé.

Yo tomé parte en los cursillos del 36; entonces residía en Palencia, donde estaba casada, me preparé para los mismos en el Centro San Isidoro (Plaza de la Catedral) pero lo hice en Madrid.

Lo que no puedo recordar es donde me matriculé, si en Palencia o en Madrid, creo que sería aquí; necesito una fotocopia de la lista, y una vez haya tenido esta, he de hacer una declaración jurada avalada por dos maestros que también tomasen parte en dichos cursillos; yo no recuerdo a nadie, ¿podría usted ayudarme en esto? Si así fuese, yo iría a Madrid para hacer dicha declaración.

¹⁰ PCCAO, sign.: 337-017.

¹¹ Se ha ocultado el nombre mediante el uso de iniciales, para no incurrir en delito respecto a la Ley de Protección de Datos.

No lo he hecho por lo siguiente:

Cuando me enteré del Decreto relativo a esos cursillos consulté con mi familia, y se mostraron escépticos, más aún, un hijo mío que es maravilloso, pero muy “Quijote” llegó a decirme, que aprovecharme sería inmoral, ante eso, quise olvidarlo, pero sigo considerando, y cada vez me animo más, que ante las circunstancias tan difíciles que estamos atravesando, las personas ya mayores nos da miedo tener que depender de los hijos sin tener asegurada económicamente nuestra independencia.

Si yo hubiese terminado los cursillos del 36, seguramente hoy sería una vieja maestra; pero yo estaba casada con una hijita inútil que siempre me ha necesitado incluso hoy, así que me dediqué a la enseñanza privada, trabajando muchísimo, pero en mi casa, mi marido estaba enfermo y pronto me quedé viuda. Me volví a casar a los nueve años con un comerciante de muebles, quince años mayor que yo con el que he sido muy feliz y tengo otros dos hijos y tres nietos.

No obstante, ahora los negocios están parados y los gastos son muchos, así que si puedo conseguir lo que el Estado me dé, estaría muy feliz.

No le canso más, espero saludarla personalmente pronto. De Usted afectísima,
P. G.V.¹²

Incluso, diez años después del mencionado Decreto, Carmen Conde continuó recibiendo este tipo de cartas reclamando su ayuda, consejo o intercesión, lo que denota los problemas que se produjeron en el reconocimiento de estos derechos, ya fuese por falta de documentación o por desconocimiento de la posibilidad de reclamarlos en un primer momento. Así, el 9 de septiembre de 1987, un hombre llamado J. A. A. I.¹³ escribió a Conde estas palabras:

Excelentísima Señora Doña Carmen Conde.
Madrid

Me tomo el atrevimiento de dirigirme a Usted, para exponer la situación de varios compañeros, y mía.

Soy J. A. A. I, de 72 años, [...] natural de Valladolid [...].

¹² PCCAO, sign.: 252-082.

¹³ Véase nota al pie 11.

Fui cursillista de Magisterio de Enseñanza Primaria de 1936, cuyos exámenes quedaron interrumpidos por la guerra civil.

De todos es sabido que Usted fue una de las personas que con más interés colaboró en el reconocimiento de unos derechos casi perdidos, al lograr que estos se hicieran realidad con la promulgación del Real Decreto 1555/1977, por el que se han integrado en el Magisterio, un elevado número de compañeros cursillistas, en virtud de la Ley, que se ha ido renovando en 1979, 1982 y 1984.

Entre 1984 y 1987, y por no haber tenido información de la promulgación del Real Decreto en estos años pasados, hemos presentado, en el Ministerio de Educación y Ciencia, Sección correspondiente, más de cien instancias con la documentación completa exigida, en espera de una nueva renovación de la Ley para ser aprobada en Consejo de Ministros, en virtud de la que quedaríamos integrados en el Magisterio, al igual que el resto de los compañeros, que ya lo han logrado.

Yo no me considero legislador pero estimo quizás erróneamente, que un Real Decreto como el promulgado en 1977 debería estar en vigor permanentemente, hasta la integración del último cursillista, y no hacerlo mediante renovación de Leyes en intervalos de dos y tres años.

Tras varias consultas, en los despachos del Ministerio, no se nos ha dado satisfactoria, de cuándo se llevará a efecto.

Por tanto, y con el mayor respeto, solicitamos de Usted, su colaboración, dentro de su escala social, para que nuestras peticiones sean atendidas y que en próximo Consejo de Ministros, se apruebe nuestra integración y podamos acceder a una jubilación y pensión, que debíamos tener ya e injustamente no disfrutamos.

Solo nos resta ya, que agradecerla de corazón el celo que pondrá en su consecución y la pérdida de tiempo que ello la irroge.

La deseamos muchos éxitos en su dilatada carrera literaria, así mismo felicitarla por haber llegado a ostentar un puesto ganado por propios y nobles merecimientos.

Queda de Usted, atentamente siempre suyo que besa su mano
J. A. I.¹⁴

Desconocemos la ayuda que Carmen Conde pudo o no ofrecer en estos casos, cuya intercesión es poco probable dado lo solicitado y la avanzada edad de la escri-

¹⁴ PCCAO, sign.: 299-046.

tora. Para finalizar este estudio, debe mencionarse que, tal como se le advirtió en 1936, Conde no pudo disfrutar de la beca de la JAE concedida, puesto que esta había de disfrutarse en el año de concesión por razones presupuestarias. No hubo posibilidad de gestionar un aplazamiento, que tampoco las dramáticas circunstancias por las que atravesaba España en aquellos meses lo debieron permitir, y todo quedó en el olvido de unos documentos afortunadamente conservados. Y, en fin, Carmen Conde, aquel horrible 1936, ni consiguió su, bien ganado, ingreso en el Magisterio Nacional ni pudo disfrutar de la beca que le había concedido la Junta para la Ampliación de Estudios.

4. REFERENCIAS CONSULTADAS

- CONDE, C. (1931). *Por la escuela renovada*. Valencia: Cuadernos de Cultura.
- (1986). *Por el camino, viendo sus orillas* (volúmenes I-III). Barcelona: Plaza & Janés.
- DÍEZ DE REVENGA, F. J. y DE PACO, M. (eds.) (2008). *En un pozo de lumbre. Estudios sobre Carmen Conde*. Murcia: Fundación Cajamurcia.
- DÍEZ DE REVENGA, F. J. (ed.) (2007). *Carmen Conde. Voluntad creadora*. Cartagena: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver.
- (2020). *Carmen Conde, desde su Edén*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (2019). “Una experiencia pedagógica de la escuela nueva: Carmen Conde y el Orfanato Nacional de El Pardo”, *Historia y memoria de la Educación*, 10, 485-521.
- FERRIS, J. L. (2007). *Carmen Conde. Vida, pasión y verso de una escritora olvidada*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- MISTRAL, G. (1934). “Carmen Conde, contadora de la infancia”, en C. Conde, *Júbilos. Poemas de Niños, Rosas, Animales, Máquinas y Vientos*. Prólogo de Gabriela Mistral. Dibujos de Norah Borges. Murcia: Sudeste.
- MORENO MARTÍNEZ, P. L. (2008). *Educación popular en la Segunda República española. Carmen Conde, Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena*. Madrid: Biblioteca Nueva.

5. ANEXO

La documentación incluida en el presente anexo, hasta ahora inédita, se encuentra conservada en el archivo de la escritora que custodia el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver de Cartagena.

5.1. Recibo de inscripción de Carmen Conde en los «Cursillos de selección para Ingreso en el Magisterio Nacional Primario», con fecha 15 de abril de 1936.

Nº 90

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia

Cursillos de Selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario

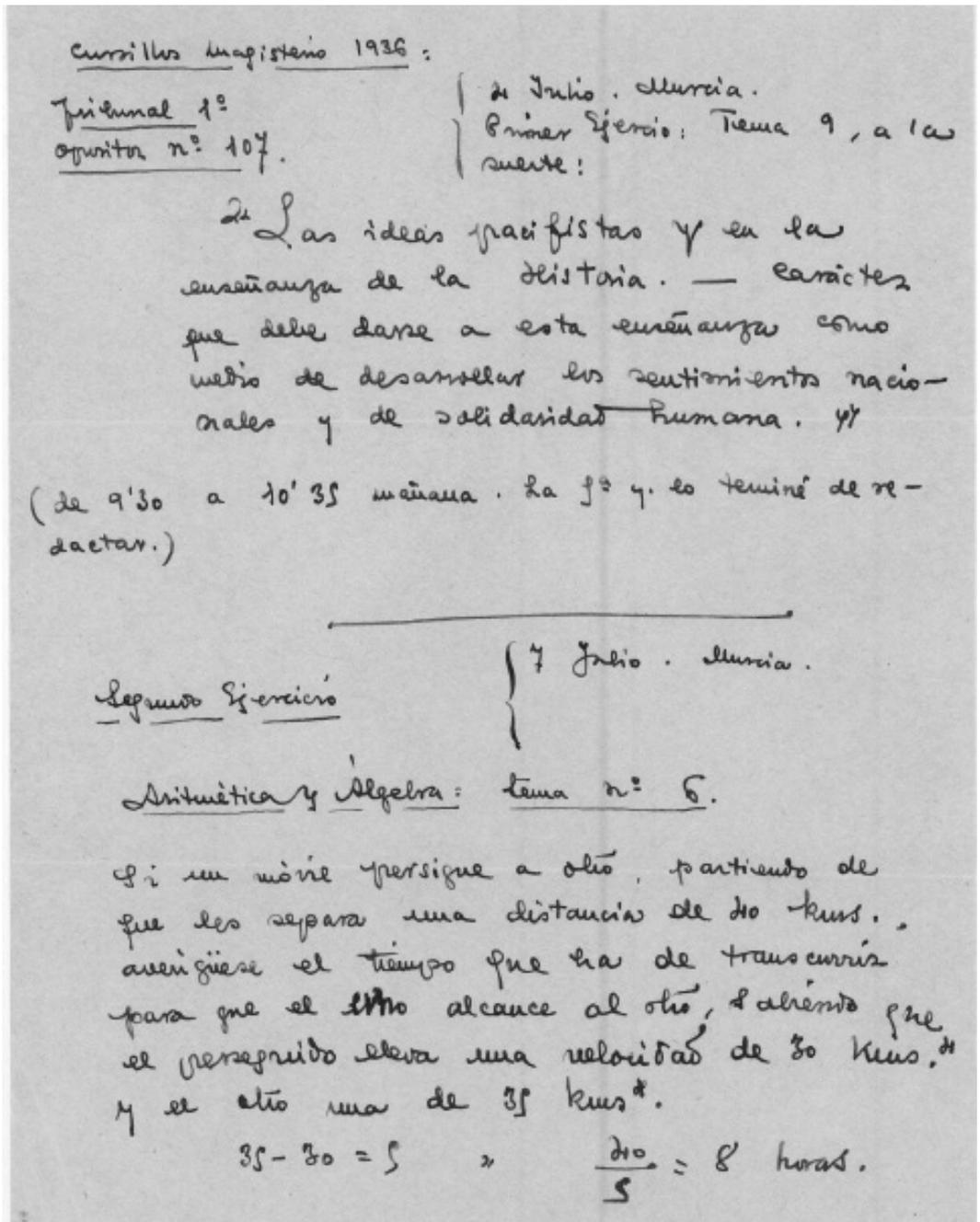
D. Carmen Conde Abellán ha presentado en el día 15 de la fecha una instancia y documento solicitando tomar parte en estos cursillos y abonando las **TREINTA PESETAS** de derechos conforme a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 14 de enero del año actual y convocatoria de la Dirección General de Primera Enseñanza del día 15 mismo mes y año.

Murcia 15 de abril de 1936.

El Jefe de la Sección,

[Firma]

5.2. Notas de Carmen Conde sobre el Primer Tribunal de los «Cursos de Selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario», conservados en un sobre donde la escritora indicó que ella era la «Cursillista 107».



2/

Geometría y Física: tema n° 2.

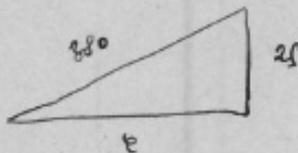
¿Qué potencia hará falta para que suba un peso de 180 Kgf. por un plano inclinado que tiene 350 mts. de longitud y 25 de altura?

— demostración geométrica.

Regla del plano inclinado: $P : R :: \text{altura} : \text{longitud}$.

$$P : 180 :: 25 : 350$$

$$P = \frac{180 \times 25}{350} = 12,857 \text{ Kgmil.}$$



$$h^2 = e^2 + c^2$$

$$350^2 = 25^2 + e^2$$

$$e^2 = \frac{350^2}{25^2} = 196$$

$$e = \sqrt{196} = 14 \text{ mts.}$$

3/
dia 10 Julio 1926

2ª parte del 2º ejercicio

re reinaro de carlo III en Suavia, y de
Luis XIV en Francia - La revolución
francesa - cultura del siglo XVIII.

==

~~P: ver surire~~

$$35 - 30 = 5$$

$$\frac{M_0}{5} = 8M$$

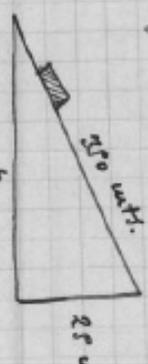
Presión: 6
Anchura: 1.125

P: R: altura: longitud

$$P: 180 :: 21 : 350$$

$$P = \frac{180 \times 21}{350} = 10,8 \text{ kgf}$$

Fig. 2



$$R^2 = 25^2 + e^2$$

$$350^2 = 25^2 + e^2$$

$$e^2 = \frac{350^2}{25^2} = 196$$

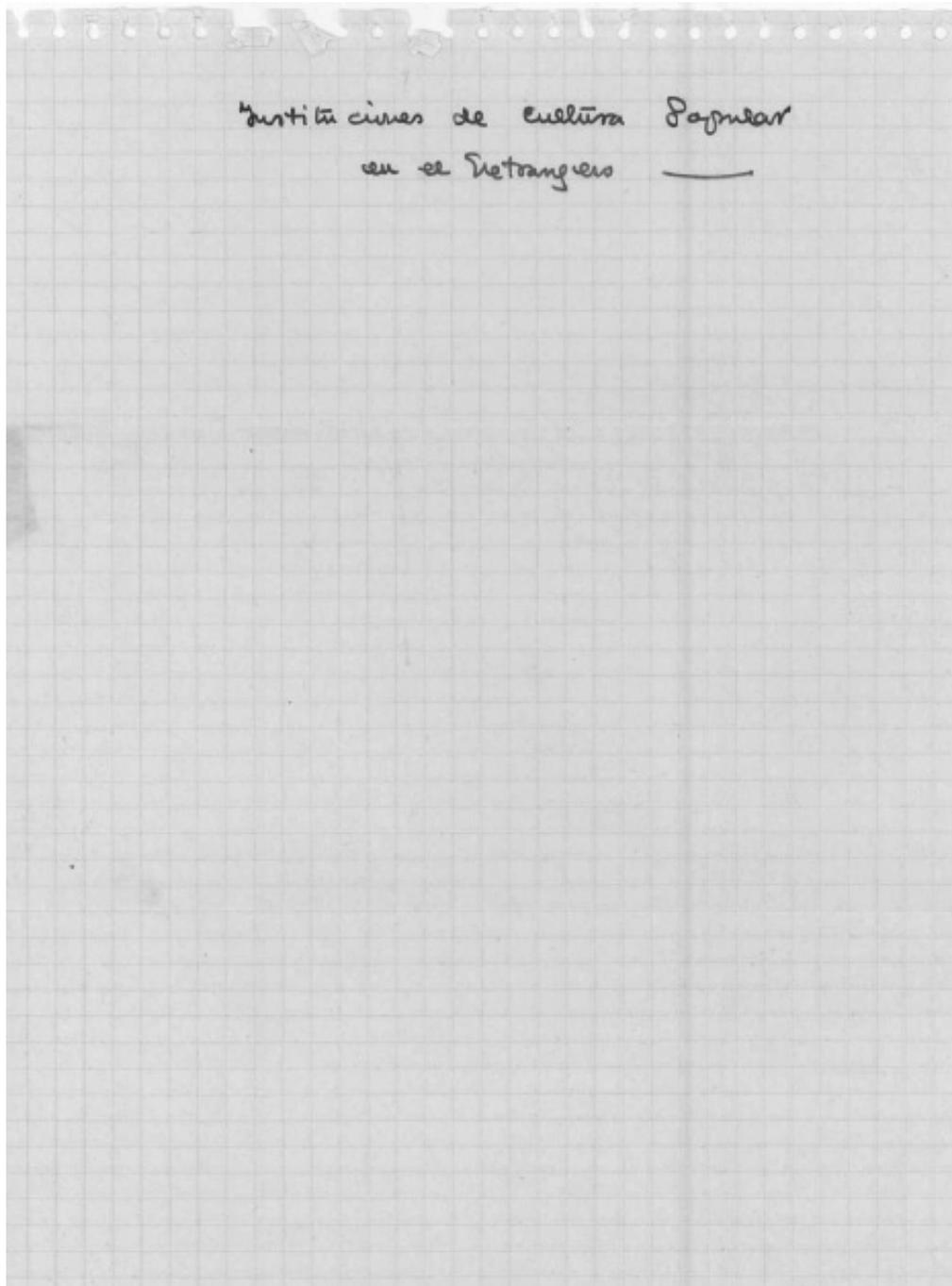
$$e = \sqrt{196} = 14 \text{ mtf.}$$

el plano inclinado es
triángulo que tiene 350
y 25 y 14 de cat.

7 - 11-36

de 9:30 a 10:30
tiempo para M^a en terminar. (erro)

5.3. Esquema manuscrito de la memoria presentada por Carmen Conde a las becas de la JAE.



1. Films documentales
Fotos y dibujos.

}	1) instituciones de cultura popular
	2) paisajes, pueblos, tipos
	3) industrias, etc.

2. a) Fichas detalladas de instituciones de cultura popular (según modelo).
b) fichas de instituciones de beneficencia social. —
c) fichas de personas al frente de las instituciones.
Bibliografía -
|

3. Notas diarias en los cuadernos de viaje y/
visitas, personas, entidades, paisajes, etc.

4. Libro de divulgación española en el extranjero.
"Las inst. de cult. pop. en España". — charlas
apropiadas; periódicos, fotos...

5. Periodismo en España (Relación de un primer
viaje fuera de España), y en el extranjero.

6. Material informativo español

}	periódicos,
	fotos,
	etc.
	Rev. inst. de cult. pop.

